

## **INFORME DE COMISARIO PARA EL AÑO 2007.**

A los Accionistas y Junta de Directores de HAYASHI TUNA S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como comisario para el ejercicio económico del año 2007 de la Compañía Hayashi Tuna S.A.

En base a los estados financieros reportados por Internet al S.R.I. procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivos, y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país.

Es importante destacar lo siguiente:

1. La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.
2. La correspondencia, libros societarios, documentación contable y el sistema computarizado utilizado, están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.
3. Las cifras que arrojan los Estados financieros al 31 de Diciembre del 2007, reflejan la situación económica y financiera de la Compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañía.
4. La pérdida refleja la situación de inactividad en que se mantiene la empresa desde el año 2002.
5. La empresa únicamente se encuentra empeñada en el mantenimiento de los Activos para su venta y posteriormente cancelación de sus obligaciones.

Por lo anteriormente expuesto, puedo dar fe que la Empresa se encuentra inactiva durante todo el periodo.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe del comisario para el año 2007, el mismo que puede ser ampliado el momento en que se requieran.

Manta, 30 de Abril del 2008.

Atentamente.

